



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE BURGOS

N.º autos: Procedimiento ordinario 30/2013.

Demandante/s: José Julio Gómez González.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Sistemas y Aplicaciones Verticales, S.L., Fogasa y Mariana Luz D'Alessandro Luchetti.

D.ª Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Burgos -SCOP-.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. José Julio Gómez González contra Sistemas y Aplicaciones Verticales, S.L., Fogasa y Mariana Luz D'Alessandro Luchetti, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º procedimiento ordinario 30/2013, se ha acordado citar a Sistemas y Aplicaciones Verticales, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número tres, situado en Avda. Reyes Católicos (Edificio de Juzgados), planta 1, sala 2, el día 16/12/2013, a las 11:25 y 11:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Igualmente se ha acordado la citación a juicio del legal representante de la empresa, para práctica de interrogatorio judicial en el acto de juicio con apercibimiento de tenerlo por confeso en sentencia, en caso de incomparecencia.

Y requerir a dicha empresa para la aportación de los recibos salariales del actor del año 2012.

Y para que sirva de citación y requerimiento a Sistemas y Aplicaciones Verticales, S.L. y de citación a su legal representación, se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Burgos, a 4 de marzo de 2013.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)